

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2012**

A las 18:00 horas del día 12 de noviembre de 2012, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación ubicado en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día.

### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 17 Diputados. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión de Gobernación, Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, dio por iniciada la reunión.

### **2. Lectura del Orden del Día.**

A continuación el Secretario Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, a solicitud del Presidente, dio lectura al Orden del Día para su aprobación:

- “1. Lista y declaratoria del quórum,
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día,
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación.
4. Presentación del plan anual de trabajo 2012-2013.
5. Relativo a la comparecencia del Secretario de Gobernación, doctor Alejandro Poire Romero el 15 de noviembre ante el pleno de este órgano legislativo
6. Lectura y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, por el que se concede permisos para prestar servicios o recibir y portar condecoraciones por gobiernos extranjeros.
7. Asuntos generales,
8. Clausura de la reunión.”

Tras la lectura de la orden del día, el Presidente de la Comisión puso a consideración de la Asamblea la aprobación del mismo en votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación.**

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Pleno la aprobación del Acta de Instalación de la Comisión, previa dispensa de su lectura por haber sido remitida con anterioridad a los miembros de la misma. Tras ser tomada la votación económica por el Diputado Secretario Torres Coufiño, se aprobó por unanimidad el Acta de Instalación de la Comisión.

### **4. Presentación del plan anual de trabajo 2012-2013.**

Posteriormente el Diputado Presidente procedió a presentar el Plan Anual de Trabajo 2012-2013 de la Comisión, refiriendo que se había repartido con anterioridad y que había estado recibiendo comentarios y propuestas al mismo. En ese tenor y toda vez que se estaba en tiempo y forma para su aprobación se seguirían recibiendo comentarios por parte de los integrantes de la Comisión para enriquecer el Plan de Trabajo y poder ser aprobado, en su caso, en la próxima sesión plenaria de la Comisión.

El Diputado Secretario Manuel Huerta Ladrón de Guevara pidió la palabra para comentar que había repartido entre los presentes un documento con 5 o 6 aspectos que consideraba importante destacar a fin de concretar las obligaciones de la Comisión conforme al Reglamento de la Cámara en el Plan de Trabajo. Entre estos destacó la importancia de los trabajos relacionados con el análisis y calificación del Informe de Gobierno recién presentado en temas como el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, máxime cuando estaba por asumir la titularidad del Ejecutivo Federal, un nuevo Presidente. Hizo hincapié, de igual forma, en la importancia que el Plan de Trabajo no fuera un mero documento burocrático sino que reflejara las preocupaciones de los Diputados expresados en

la sesión de instalación, así como fuera un instrumento útil, con elementos concretos de acción que coadyuve al servicio de los ciudadanos.

El Presidente de la Comisión agradeció el comentario, instruyó el registro del mismo y reiteró la disposición a que el Plan de Trabajo fuera un documento consensado con las propuestas y comentarios de los Diputados de la Comisión.

El Diputado Luis Antonio González Roldan pidió la palabra a fin de solicitar se incorporase al Plan Anual de Trabajo, la atención a las iniciativas turnadas a la Comisión de Gobernación que se encuentran pendientes de aprobación desde la LXI Legislatura en términos del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Presidente de la Comisión registró el comentario y precisó que se hicieron llegar las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo pendientes a las oficinas de las y los Diputados. Asimismo, comento que se tendría que corroborar la competencia conforme a la nueva integración de la Cámara con la creación de nuevas comisiones, pero que se daría el trámite correspondiente.

#### **5. Relativo a la comparecencia del Secretario de Gobernación, Doctor Alejandro Poire Romero el 15 de noviembre ante el Pleno de este órgano legislativo**

El Presidente refirió el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para el tema de la comparecencia de los funcionarios en el marco del VI Informe de Gobierno. En ese sentido pidió al Secretario Marcelo de Jesús Torres Cofiño dar lectura de sus puntos resolutiveos.

El Secretario Marcelo de Jesús Torres Cofiño dio lectura al siguiente:

"Acuerdo

Primero. Se acuerda el formato para desahogar las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal a efecto de realizar el análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la república ante el pleno o en comisiones, será el siguiente:

- I. Intervención por parte del funcionario compareciente hasta por 10 minutos
- II. Posicionamiento de cada grupo parlamentario en orden creciente hasta por 5 minutos
- III. Dos rondas de pregunta-respuesta-réplica en las que intervendrá cada grupo parlamentario en orden creciente, de la siguiente forma:
  - a. Pregunta de cada grupo parlamentario hasta por 3 minutos
  - b. Respuesta del funcionario hasta por 3 minutos
  - c. Réplica del grupo parlamentario hasta por 3 minutos.
- IV. Al concluir la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervención del funcionario público hasta por 10 minutos.

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que haga del conocimiento del Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo a efecto de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación ante el pleno.

Cuarto. Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Firmado el día 17 de septiembre pasado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. "

Concluida la lectura el presidente de la Comisión preguntó a las y los Diputados de la Comisión si tenían algún comentario respecto a la Comparecencia.

La Diputada Secretaria Lizbeth Eugenia Rosas Montero pidió la palabra para informar a la Comisión que el grupo parlamentario del PRD tomó el acuerdo que el Diputado Fernando Belaunzarán Méndez hiciera la pregunta y la réplica

correspondiente, mientras la de la voz haría el posicionamiento del grupo parlamentario.

El Presidente de la Comisión tomo nota al respecto junto con la Secretaría.

El Diputado Secretario Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara mencionó que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política cercenaba con sus definiciones el debate. No obstante se sujetarían al Acuerdo, aunque pidió que para futuras comparecencias fuera la propia Comisión la que generará los formatos, al fin de hacerlos más libres, ligeros y que le den la debida presencia al Poder Legislativo. Esto en razón de que, comentó, en este país la transición democrática ha sido truncada desde hace 30 años y se refleja en estos formatos que evidencia que el Poder Legislativo sigue siendo débil ante el Ejecutivo, requiriéndose formatos más horizontales.

También refirió el Diputado Secretario Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, su incomprensión respecto a que la Junta puede aprobar que el Ejecutivo se quede hasta al final en el momento de las réplicas más allá de los propios tiempos que en los formatos se pretende. Asimismo llamó la atención sobre el horario tan nocturno de la comparecencia, siendo que la Comisión es, como se le dice en Cámara de Diputados, una comisión madre, aunado a que es un día donde los Diputados quieren regresarse a su tierra de origen. Comentó que es sentimiento de la opinión pública que no se permitiera a esta conocer a través de los medios de comunicación lo que va a ocurrir en la comparecencia. El Diputado Huerta comentó que espera que en adelante la Comisión tuviera otro nivel de intervención ante la Junta de Coordinación Política, para tener un formato más laxo que permita conocer de mejor manera a la opinión pública el contenido de la comparecencia.

Acto seguido, el presidente de la Comisión dio la palabra al Diputado Fernando Belaunzarán Méndez, quien en uso de la palabra refirió que el Reglamento le da a la Junta Directiva de la Comisión la facultad de hacer la propuesta de comparecencia, la dinámica y el formato. Sin embargo, entendía que por única vez

el formato que acordó la Junta de Coordinación Política respecto a las comparecencias fue en razón que las comisiones no estaban conformadas. La Comisión de Gobernación, continuó, se conformó hasta octubre y la decisión de las comparecencias se tomó en septiembre. Por estas razones, comentó que para las siguientes comparecencias la Comisión tendrá que asumir la responsabilidad que otorgar el Reglamento, por lo que propuso que se pensara en un formato más flexible, con mayor provecho para la Cámara, los Diputados y la sociedad, donde el intercambio tendrá que ser a profundidad. Así como, prosiguió, en el que cada quien exprese sus posiciones con respeto y con el fin de ayudar a la rendición de cuentas de este gobierno y el siguiente, por lo que se tendrá que pensar en formatos más interactivos y que garantice la participación y expresión de todos.

El Presidente de la Comisión agradeció el comentario y dio la palabra al Diputado Alejandro Montaña quien después de saludar a los presentes, agradeció al Diputado presidente por la comparecencia, toda vez que otorga la oportunidad de ver un tema que es toral para todos los estados del país que es el de los controles de confianza. Comentó que lo anterior en razón de que es un tema donde varios estados presentan rezagos y es importante determinar las estrategias, así como las acciones hasta Diciembre, toda vez que en Enero será un tema sumamente comprometedor para los gobernadores, así como en términos de incremento de personal o de empresa.

El Presidente de la Comisión agradeció el comentario y dio la palabra al Diputado Luis Antonio González Roldán quien la solicitó, de conformidad a lo expresado por los preopinantes, que se actualizará el artículo 93 numeral 2 en la comparecencia del Secretario de Gobernación el Doctor Alejandro Poiré Romero en el sentido de que la comparecencia, cuyo formato sigue la Comisión de forma estricta, se dé bajo protesta de decir verdad y en que en el momento que el Presidente de la Comisión diera inicio a la comparecencia recalque el término y los efectos del artículo 93 constitucional para todos los efectos legales.

El Diputado Presidente de la Comisión confirmó al Diputado González Roldán que el Secretario de Gobernación rendirá y protestará bajo protesta de decir verdad en apego a la ley ante los miembros de la Comisión.

De igual forma, comentó el Presidente que en lo que priva a la Comisión es el ánimo de la construcción de acuerdos con todas las fuerzas políticas y el tema de la transparencia en la información. De igual manera, comentó que los Diputados estaban para construir los acuerdos por México sin distinciones de colores, sin distinciones de partidos, trabajando siempre por el país. En ese sentido refirió que ha habido por parte de su Presidencia una apertura total. Por lo tanto, si bien el acuerdo de comparecencia fue aprobado por la Junta de Coordinación Política se tomó, porque las comisiones no estaban integradas, pero coincidió plenamente que los formatos de comisión de comparecencia de los Secretarios siempre deben de ser y serán a partir del debate, de las ideas de la rendición de cuentas y comentó que dejaba muy en claro que esta comparecencia del Secretario de Gobernación por eso era ante la comisión, aunque si bien todos los Diputados pueden participar conforme a su derecho, es importante aclarar que esta es con respecto al tema de la Glosa del VI Informe del gobierno que se retira a partir del próximo mes.

Agotada la discusión sobre este punto del día el Presidente solicitó a la Secretaría dar lectura a los dictámenes a los que se ha referido en el sexto punto del orden del día.

**6. Lectura y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, por el que se concede permisos para prestar servicios o recibir y portar condecoraciones por gobiernos extranjeros.**

El Diputado Secretario Marcelo de Jesús Torres Cofiño procedió a dar lectura a los siguientes dictámenes

"Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Paul Octavio Henric Chávez y Luis Fernando Corona Alcalá puedan aceptar y desempeñar los cargos de cónsul honorario de la República Francesa, en la ciudad de Chihuahua y de la República Oriental de Uruguay, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco, respectivamente. "

Acto seguido el Diputado Secretario Marcelo de Jesús Torres Cofiño puso a consideración de los presentes para su aprobación el dictamen antes pronunciado, preguntando a quienes estén por la afirmativa tuvieran a bien pronunciarse.

Los Diputados presentes realizaron votación económica.

El Presidente Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas intervino para comentar un tema abordado en Junta Directiva y que quería poner a consideración y comentario de los presentes con base en la transparencia y rendición de cuentas, así como el ánimo de trabajar en conjunto. Comentó en primer lugar que solicitó a la Secretaría que les hiciera llegar previamente a sus oficinas vía electrónica y personalmente los documentos impresos de los dictámenes previos. En ese sentido, pidió que se le diera lectura única y exclusivamente a lo que fueran a votar, para tener claridad en lo que se va a votar y posteriormente tomar un acuerdo en Junta Directiva sobre el trámite de estos asuntos que ya sea de forma permanente.

El Diputado Secretario preguntó si se haría la votación en lo general, a lo que el Presidente de la Comisión confirmó que fuera lectura de los dictámenes y posteriormente se votarían en bloque.

El Diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara intervino en este momento para comentar que, en aras de también facilitar el trámite, consideraba que respecto a las condecoraciones y permisos para las personas que trabajan en las embajadas, consulados, en el extranjero mexicanos y extranjeros y demás, la Comisión hiciera llegar información a los Diputados a través de una ficha técnica del por qué estos ciudadanos van a ser merecedores de tal o cual condecoración, reconocimiento.



El presidente Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, agradeció el comentario al Diputado y pidió al Secretario diera lectura a los dictámenes y posteriormente sometiera a votación todos los dictámenes en su conjunto.

El Diputado Secretario Torres Cofiño continuó con la lectura de los dictámenes de la siguiente manera:

"José Antonio Abraham Xacur pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República de Chipre, en Mérida, con circunscripción consular en Yucatán.

Proyecto de decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Omar León Arroyo, Gerardo Felipe Laveaga Rendón, Lydia María Cacho Ribeiro, Marina Stavenhagen Vargas, Mirielle Susana Chabre y Audemar, Alfonso Muray Kobory para que puedan aceptar y usar las condecoraciones que en diversos grados les otorgan gobiernos extranjeros.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se concede permiso constitucional al ciudadano C. Juan Sabines Guerrero, para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden José Cecilio del Valle, en grado de Gran Collar que le otorga la Cámara de Comercio de Guatemala.

Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Josue Calva Romero, Ignacio Ruíz de León, Mario Reyes Jaramillo, y Martha Susana Rosales Morales, puedan prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en sus consulados generales en Monterrey, Nuevo León, y Ciudad Juárez, Chihuahua respectivamente.

Dictamen con proyecto de decreto que concede a las ciudadanas Diana Alejandra Jiménez Treviño y Claudia Zallas Colón, puedan prestar servicios de carácter administrativo a gobiernos extranjeros.

Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos José Carlos ciudadanos José Carlos Escobar Gutiérrez, Marianna Romero Fong, Faride Assad Gómez y Fabiola Sánchez Espinosa, puedan prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en

los consulados generales de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco y de Matamoros, Tamaulipas respectivamente.

Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Rafaela Mendoza Bautista, Vladimir Espinosa Vázquez, Ana Elizabeth Briones Parra, Enrique Cornejo Robledo, Fernando Mejía Zavala, Laila Nelly Murillo Hernández, Humberto Hernández Menchaca, Nayeli Mayorga Acosta, Reynaldo Felipe González Medina, Adriana Robles Coello, Diana Patricia Ramos Portillo, Óscar Rutilo Pérez Martínez, Luis Raya Campos, José Luis Rodríguez Velázquez, Elie David Villeda Orozco, Luis Alberto González Pérez, Rogelio Quintero Díaz de León, Maricela Navarro Lima, Jacqueline Sánchez Pando, Maricarmen Concepción Ortega García, Carlos Botello Naranjo, Diego Humberto Mendiburu Contreras y Ana Laura Gallardo Méndez, puedan prestar servicios en las Embajadas de Austria, de Estados Unidos de América y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México respectivamente.

Dictamen con proyecto de decreto que concede a los ciudadanos Carolina Rojas Cardiel, Mariela Escalona Luna, Jorge Antonio Camacho Ugalde, Rocío Yanez Ojeda, Francisco Javier Meléndez González, Marco Abram Meza Salas, Jesús Manuel García Monreal, Martha Lorena Parra Arteaga, Rodrigo Díaz García y Humberto Hernández Menchaca puedan prestar servicios a diversos gobiernos extranjeros. "

El Diputado Secretario informó al presidente acto seguido que era la totalidad de los dictámenes.

El Diputado presidente de la Comisión concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Antonio González Roldán, quien solicitó que con fundamento en el artículo 37 de la Constitución General de la República se votara en dos bloques los dictámenes, primero el uso de condecoraciones que tienen un apartado específico y tiene una causa específica. Y, después, el poder prestar servicios a gobiernos extranjeros tal como está redactado en la propia Constitución General de la

República, para efectos de que no lleven o conlleven ningún vicio en la aprobación por parte de esta Comisión.

El Presidente, Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, informó que concordaba con lo dicho por el Diputado González Roldán. Asimismo que se comentó que si bien la propuesta original de la Presidencia había sido votara dictamen por dictamen, sin embargo en aras de la construcción de acuerdos se había decidido que se hiciera en bloque y también con esta distinción propuesta. En ese tenor, el Diputado presidente puso a consideración de los presentes los dictámenes enunciados para efectos de llevar en una primera votación los relativos a las personas que prestan sus servicios en el exterior.

Acto seguido, el propio Presidente de la Comisión preguntó a los Diputados que estuvieran por la afirmativa de aprobar los dictámenes enunciados relativos a las personas que prestan sus servicios en el exterior, se sirvieran manifestarlo.

Los Diputados presentes se manifestaron de forma unánime por la afirmativa. La declaración de unanimidad a favor la hizo constar el Secretario de la Comisión.

Acto seguido el Presidente de la Comisión pidió al Diputado Secretario pusiera a consideración de las y los Diputados presentes los dictámenes de las personas que habrían de recibir condecoraciones por parte de los gobiernos extranjeros.

Los Diputados presentes se manifestaron de forma unánime por la afirmativa. La declaración de unanimidad a favor la hizo constar el Secretario de la Comisión.

## **7. Asuntos Generales.**

Finalizadas las votaciones, el Presidente, Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, pidió pasar al séptimo punto del orden del día, el tema de asuntos generales, pidiendo a la Secretaría registrara el orden de aquellos Diputados que quisieran hacer uso de la palabra, a fin de que se diera cuenta de las intervenciones solicitadas.

El Diputado Secretario informó que ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

## **8. Conclusión.**

En razón de lo anterior el Presidente, Diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas informó que se pasaba al octavo punto del orden del día y toda vez que no había más temas a tratar, declaró clausurada la sesión siendo las 18:50 horas del día 12 de noviembre de 2012.

**Diputados:** Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Abel Octavio Salgado Peña, José Alfredo Botello Montes, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Eugenia Rosas Montero Mónica García de la Fuente, Francisco Alfonso Durazo Montaña, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara. Faustino Félix Chávez , Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Jaime Chris López Alvarado, José Alejandro Montano Guzmán, Arnoldo Ochoa González, Victor Hugo Velasco Orozco, Juan Jesús Aquino Clavo, Consuelo Argüelles Loya Alfredo Rivadeneyra Hernández, José Arturo Salinas Garza, Luis Manuel Arias Pallares , Rodrigo González Barrios, Luis Antonio González Roldán, Ruth Zavaleta Salgado, Esther Quintana Salinas, José Sergio Manzur Quiroga, Julio Cesar Moreno Rivera, Simón Valanci Buzali.